

Sanidad absorberá más de la tercera parte del anticipo de la deuda histórica

24/10/2007

Un total de 118 millones de euros de los 300 que el Estado abonará a la Junta en concepto de anticipo de la deuda histórica se destinará a Sanidad, según se recoge en el proyecto de presupuestos. El consejero de Economía, José Antonio Griñán, informó tras el Consejo de la distribución del dinero. Así, 118 millones de euros se destinarán al Servicio Andaluz de Salud (SAS); 68 millones a Educación; 59 millones a Vivienda; 29 a políticas de Igualdad y Bienestar Social; 16,4 millones a Universidad y 9 millones a política de aguas. La disposición adicional segunda del nuevo Estatuto de Autonomía determina que el Estado podrá otorgar anticipos a cuenta de la llamada deuda histórica y que, antes del 20 de septiembre de 2008, deberán determinarse los criterios, alcance y cuantía de la misma, mientras que antes de marzo de 2010 deberá estar liquidada definitivamente.

Diario Córdoba